

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, once (11) de octubre de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	POPULAR –
ACCIONANTE	LUZ FABIOLA USUGA USUGA
ACCIONADO	MUNICIPIO DE MEDELLIN y otros
RADICADO	05001 33 31 024 2010 00443 00
ASUNTO:	REQUIERE PARTE DEMANDADA

Observa este despacho, que de la documentación que envía el MUNICIPIO DE MEDELLIN, a este juzgado y obrante a folios 466 a 491, se extrae de su folio 468, que la próxima reunión a realizar en cumplimiento del comité de verificación del cual se ha venido haciendo énfasis en esta acción, sería el día 25 de septiembre de 2013 en la oficina de la Secretaría de Defensa y Protección de lo Público de la Secretaría General -edificio de la Alcaldía de Medellín, primer piso oficina 124 a las 8:00 a.m.

En razón a lo arriba expuesto, es que esta judicatura propone REQUERIR al MUNICIPIO DE MEDELLIN, para que se sirva en la brevedad posible, remitir como se ha venido haciendo por estos periódicamente, los documentos y/o informes que hayan quedado de la reunión antes dicha, a efectos de que obren dentro del presente plenario y así el juzgado pueda tener una amplia ilustración sobre lo acontecido hasta la fecha, y poder si es el caso tomar una decisión que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior</p> <p>Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ Secretario</p>
--